

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
CHINCHINÁ, CALDAS

ACTA DE POSESIÓN

POSESIONADA: MIRIAM CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
CARGO: CITADOR CIRCUITO 3 CÓDIGO 260609
CARÁCTER: PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ. Chinchiná, Caldas, primero (1) de Septiembre de dos mil veinticinco (2025), presente MIRIAM CRISTINA GIRALDO ZULUGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.436.308 expedida en Aranzazu, Caldas, con el fin de tomar posesión del cargo de Citador de Juzgado de Circuito 3 código 260609, en **propiedad**, para el cual fue nombrada por resolución No. 035 del 19 de junio de 2025, emanada de este Despacho, en virtud del Acuerdo No. CSJCAA25-50 14 que la ubicó en el primer lugar de la lista de elegibles. En tal sentido, el suscrito Juez le recibió el juramento de rigor, bajo cuya gravedad prometió cumplir la Constitución y la Ley, además de cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone a su leal saber y entender. La posesionada exhibió los respectivos certificados de antecedentes judiciales y fiscales, en los que se constata que no tiene asuntos pendientes con las autoridades, la demás documentación reposa en la oficina de recursos humanos de Administración Judicial.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma para constancia por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

Posesionada,

MIRIAM CRISTINA GIRALDO ZULUAGA

El Juez,

GERMÁN ALBERTO ISAZA GÓMEZ

SERGIO SALAZAR CARDONA
Secretario